



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00046 DE 19

(FEB. 24 1955)

por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor ARTURO LOPEZ, para el cargo de Revisor de Saneamiento de la Dirección Municipal de Higiene, y nóbrase para reemplazarlo en propiedad, al señor JUAN DE DIOS CELIS.-

Art. 2o.- Para reemplazar al señor Juan de Dios Celis en su cargo de Inspector de Sanidad de la Dirección de Higiene, nóbrase en propiedad al señor MIGUEL ARCANGEL FERNANDEZ.-

Art. 3o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos a los señores EDUARDO MATIZ, NESTOR O. GALINDO, EDUARDO TOLEDO RAMIREZ y RODRIGO A. RINCON, para los cargos de Inspectores de Sanidad de la Dirección Municipal de Higiene, y nóbrase para reemplazarlos, en propiedad, a los señores MARCO A. PUERTO, LUIS A. BARON, HIGINIO DELGADO y PROSPERO BAYONA.-

Art. 4o.- Para reemplazar al señor Próspero Bayona en su cargo de Citador de la Sección de Obras Públicas Municipales, nóbrase en propiedad al señor SIERVO RUPERTO HERNANDEZ.-

Art. 5o.- Para el cargo de Mecanógrafa de la Sección Municipal de Hacienda, nóbrase en propiedad a la señorita ESTHER SERRANO, en reemplazo de la señorita CARMEN MORENO quien no aceptó.-

Art. 6o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos a los señores PEDRO F. CARVAJAL, LUIS CAMARGO y BERNARDO SUAREZ, para los cargos de Petrolizadores de la Dirección Municipal de Higiene, y nóbrase para reemplazarlos en propiedad, a los señores CELESTINO FORERO NOVOA, ANTONIO MARIA ORTIZ-GARCIA y JOSE ANTONIO FORERO CARREÑO.-

Art. 7o.- Nóbrase al señor LUIS URIBE, Inspector de Alimentos de la Dirección Municipal de Higiene, en reemplazo del señor José A. Coronel quien pasa a otro cargo.-

Art. 8o.- Créase un cargo más de RECORREDOR en la Sección Municipal de Aseo, con un jornal diario de CINCO PESOS, 50/100 (\$ 5.50).- El señor Jefe de la Sec. de Aseo hará el nombramiento respectivo.-

Art. 9o.- Estas novedades surtirán efectos a partir del 1o. de Marzo próximo.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 24 1955

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

Alcalde,

QUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

rap.-